

RESOLUCIÓN
N° 1844 /97

EXPIE. N° 14=06442/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0475

Buenos Aires, 1^o de Julio de 1997.

Visto y considerando la solicitud formulada en estas actuaciones por el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Formosa, Dr. Marcos Bruno Quinteros, relacionada con la asignación de una partida especial de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 6.710.-), para atender la provisión del mobiliario necesario e imprescindible para la puesta en funcionamiento del Juzgado Federal N° 2; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 21 por la Dirección de Infraestructura Judicial y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2.333/96,

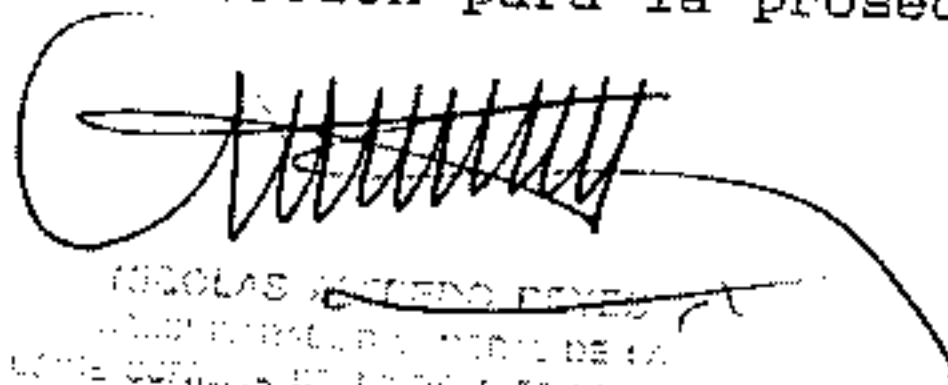
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa una partida especial, por el importe de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ ////////// (\$ 6.710.-), por los motivos mencionados precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio financiero de 1997.

3°) Regístrese y remítanse las actuaciones a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.-

f.


NICOLÁS ANTONIO PÉREZ
JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA
CORTE SUPLENTE DE FORMOSA DE LA PROV.